

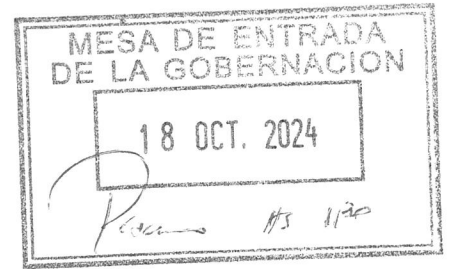


*Honorable Legislatura*  
*Tucumán*

NOTA 192/2024.-

San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, expresando su reconocimiento a la tarea realizada por el Dr. Alejandro Urueña, ciudadano tucumano que realizó un innovador diseño para anticipar y combatir brotes de dengue.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 94/2024.-

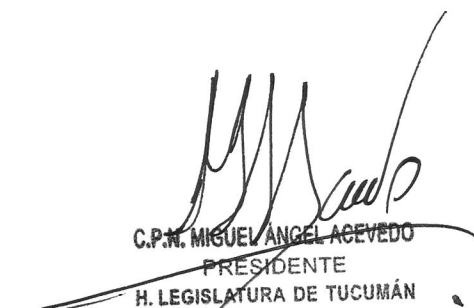
La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Manifiestar su reconocimiento a la tarea realizada por el Dr. Alejandro Urueña, ciudadano tucumano que realizó un innovador diseño para anticipar y combatir brotes de dengue. Su diseño de Inteligencia Artificial fue presentado ante el Laboratorio de Ciencias de Computación e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) recibiendo la más alta calificación.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

  
CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

  
C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN